

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MAFERLUSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los nueve días del mes de Marzo del Dos mil quince, a las 11h30, en la oficina ubicada en la Cda. Sauces DOS Solar 70 Manzana F-114 se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MAFERLUSA S.A. a saber: Ing. WALTER FERNANDO LUNA ALVAREZ por sus propios derechos, propietario de Cuatrocientos ocho Acciones, CLEOFÉ JOAQUÍN LUNA MUÑOZ propietario de Trescientas noventa y dos Acciones y por lo que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito de la compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en OCHOCIENTAS Acciones ordinarias y Nominativas, de un valor de UN DOLAR cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos treinta y ocho de la codificación de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

PUNTO UNICO:

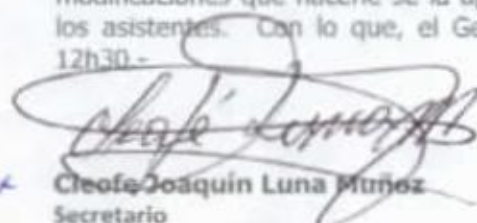
Conocer y autorizar los Estados de Información Financiera aplicados bajo las Normas de Información Financiera (NIIF 5 para PYMES) al 31 de Diciembre 2014.

Preside la sesión el Señor Ing. WALTER FERNANDO LUNA ALVAREZ, Gerente General y actúa de Secretario El Sr. CLEOFÉ JOAQUÍN LUNA MUÑOZ.

El señor Gerente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Gerente General declara instalada la sesión para tratar el punto antes acordado.

De inmediato y, para tratar el único punto del Orden del día, el Gerente dispone que por secretaría se dé lectura al informe de los Estados Financieros aplicados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES establecidos por la Superintendencia de Compañías según resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2008 y su reforma la resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 el 12 de Enero del 2011 el cual califica a las sociedades en PYMES según parámetros establecidos, la misma que nos indica que nos encontramos dentro de este parámetro. La Junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014, bajo las normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Gerente concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el Gerente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 12h30 -


Cleofé Joaquín Luna Muñoz
Secretario


Walter Fernando Luna Alvarez
Gerente General

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MAFERLUSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los nueve días del mes de Marzo del Dos mil quince, a las 11h30, en la oficina ubicada en la Cdla. Saucés DOS Solar 70 Manzana F-114 se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MAFERLUSA S.A. a saber: Ing. WALTER FERNANDO LUNA ALVAREZ por sus propios derechos, propietario de Cuatrocientos ocho Acciones, CLEOFÉ JOAQUÍN LUNA MUÑOZ propietario de Trescientas noventa y dos Acciones y por lo que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito de la compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en OCHOCIENTAS Acciones ordinarias y Nominativas, de un valor de UN DOLAR cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos treinta y ocho de la codificación de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

PUNTO UNICO:

Conocer y autorizar los Estados de Información Financiera aplicados bajo las Normas de Información Financiera (NIIF'S para PYMES) al 31 de Diciembre 2014.

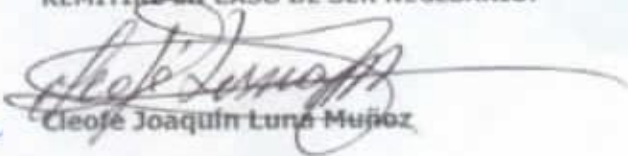
Preside la sesión el Señor Ing. WALTER FERNANDO LUNA ALVAREZ, Gerente General y actúa de Secretario El Sr. CLEOFÉ JOAQUÍN LUNA MUÑOZ.

El señor Gerente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Gerente General declara instalada la sesión para tratar el punto antes acordado.

De inmediato y, para tratar el único punto del Orden del día, el Gerente dispone que por secretaría se dé lectura al informe de los Estados Financieros aplicados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES establecidos por la Superintendencia de Compañías según resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2008 y su reforma la resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 el 12 de Enero del 2011 el cual califica a las sociedades en PYMES según parámetros establecidos, la misma que nos indica que nos encontramos dentro de este parámetro. La Junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014, bajo las normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Gerente concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el Gerente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 12h30.-

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.


Cleofé Joaquín Luna Muñoz

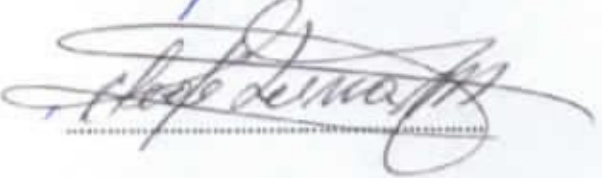
Secretario

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MAFERLUSA S.A.

ACCIONISTAS:

WALTER FERNANDO LUNA ALVAREZ

CLEOFÉ JOAQUÍN LUNA MUÑOZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

091334817-3

CÍTULA DE CIUDADANÍA
NOMBRE Y APELLIDOS
LUZURIAGA VALLE MARTHA GRICELDA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYACIL
PEDRO GABRIEL JOSEFORD
FECHA DE NACIMIENTO **1985-11-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
WALTER FERNANDO LUNA ALVAREZ

IDENTIFICACIÓN **FECHA DE VIGENCIA**
BACHILLERATO **ESTUDIANTE** **VIGENCIA**
NOMBRES Y APELLIDOS DEL ASISTENTE
LUZURIAGA CARLOS
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE
VALLE AIDA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
GUAYACIL
2013-05-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-10

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014

019
019 - 0205 **0913348173**
NÚMERO DE CERTIFICADO **CECULA**
LUZURIAGA VALLE MARTHA GRICELDA

GUAYAS **CIRCONSCRIPCIÓN** **3**
PROVINCIA **AYACUCHO** **8**
GUAYACIL **PARROQUIA** **ZONA**
CANTÓN

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):
Este documento acredita que usted
sufrió en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

